



ORD. N°: 306

ANT.: OF. N°25, de 02/01/18 de la I.  
Municipalidad de Providencia,  
deriva denuncia por ruidos  
Minimarket Big John.

MAT.: Informa lo que indica.

Santiago, 02 FEB 2018

DE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SRA. ROSA CARRASCO HERRERA

Por medio del documento referido en el ANT., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia derivada por la I. Municipalidad de Providencia, que da cuenta de ruidos molestos provenientes del funcionamiento de equipos de ventilación del Minimarket Big John ubicado en Padre Mariano N°73 Local 2, Comuna de Providencia, lo cual podría constituir incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruidos, aprobada por Decreto Supremo N°38, del Ministerio del Medio Ambiente, promulgado con fecha 11 de noviembre de 2011.

Se informa que la denuncia ha sido registrada en nuestro sistema con el ID 40-RM-2018 y su contenido será analizado de conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente, teniendo en consideración el Reporte Técnico de Medición de Ruido elaborado por la municipalidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
  
**MARIA ISABEL MALLEA ALVAREZ**  
Jefa Oficina RMS  
Superintendencia del Medio Ambiente

MMA

**Distribución:**

- Sra. Rosa Carrasco H., Padre Mariano N°87, Providencia, Región Metropolitana (carta certificada).
- Sra. Evelyn Matthei F., Alcaldesa I. Municipalidad de Providencia, Avda. Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, Región metropolitana.

**C.C.:**

- División de Fiscalización de la SMA.
- Oficina de Partes.